

Acta/10/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día dos de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Hernández Álvarez número 408 del Barrio de San Juan de Dios, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de León, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Salvador López Campos	Presidente
Ana Luisa del Rocío González Aguirre	Consejera electoral propietaria
Jesús Herrera Hernández	Consejero electoral propietario
Federico Herrera Pérez	Secretario
Ana Paola Mojica Bosquez	Representante suplente del PAN
Christopher Juan Michelle Torres García	Representante propietario del PRI
Alfredo Pérez Velázquez	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de León toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; y sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro;-----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina que la Confederación Patronal de la República Mexicana de la zona metropolitana de León cumple con los requisitos establecidos en el artículo 26 del Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, respecto de la organización de un debate entre las candidaturas a la Presidencia Municipal de León; y-----
- VI. Clausura de la sesión.-----

En uso de la voz el secretario del consejo hace constar que siendo las nueve horas con dos minutos es presente en esta sesión Carlos Alfredo Hernández Álvarez de Uribarri, representante suplente del Movimiento Ciudadano.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con dos minutos.-----

Acta/10/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; y sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro*; el secretario solicita se le exima de su lectura, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria, así como el proyecto de acuerdo del punto V del orden del día. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas tres minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta que para esta sesión no existe correspondencia que hacer mención. -----

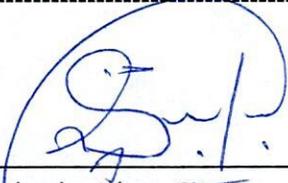
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina que la Confederación Patronal de la República Mexicana de la zona metropolitana de León cumple con los requisitos establecidos en el artículo 26 del Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, respecto de la organización de un debate entre las candidaturas a la Presidencia Municipal de León*; toda vez que el documento fue circulado con la convocatoria a la sesión, fue dispensada su lectura. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de los integrantes del consejo el proyecto de acuerdo de mérito y al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

Acta/10/2024

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de León procede a su clausura siendo las nueve horas con ocho minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas, de las cuales una es útil por ambos lados y una solo por su anverso; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de León. CONSTE.-----

  
Salvador López Campos  
Presidente del Consejo

  
Federico Herrera Pérez  
Secretario del Consejo

